

LA PLATA, 24 de agosto de 2007.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 5155

VISTO:

La presentación efectuada por la Sociedad inscripta en el Registro Especial de Estudios de Contadores Públicos, creado por Resolución de Mesa Directiva N° 193, texto ordenado de 1.999, mediante la cual solicita se cancele su inscripción, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma acredita elementos suficientes para considerar la regularización de la cancelación solicitada.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- *Cancelar la inscripción en el Registro Especial de Contadores Públicos Art. 253º Ley 24.522, creado por Resolución de Mesa Directiva N° 193, texto ordenado de 1.999, al Estudio que a continuación se menciona:*

<i>Razón Social</i>	<i>Tº</i>	<i>Fº</i>	<i>Leg. Nº</i>	<i>Fecha de Baja</i>
<i>GIACOMINI – MONTELVETTI</i>	<i>2</i>	<i>207</i>	<i>457</i>	<i>16/08/2007</i>

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido, archívese.-*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Luis Alberto Calatroni
Contador Público
Presidente*

dem/RAT